

LAS NORMAS ESCOLARES

Las normas escolares son respuestas institucionales a distintos tipos de conflictos. Su finalidad es buscar una resolución democrática e inclusiva. En tal sentido, expresan un juicio de valor sobre cada conflicto y exponen mecanismos para superarlo. A lo largo de la historia, las normas escolares fueron cambiando. En la actualidad, existen reglamentos y leyes que permiten que todos los miembros de la comunidad educativa sean sujetos de derecho. Sin embargo, en otros tiempos las normas escolares promovían sanciones que hoy serían consideradas injustas y violatorias de derechos. A continuación se presentan dos fragmentos que dan cuenta de situaciones que se vivían en la escuela y cómo se resolvían.

La inspección

La obra *Ciencias morales* de Martín Kohan transcurre en el Colegio Nacional de Buenos Aires en 1982, durante la Guerra de Malvinas y en el contexto de la última dictadura militar de la Argentina. El personaje central es María Teresa, una joven preceptora que aplica cada una de las normas elaboradas por los directivos para mantener el orden y la disciplina en la institución educativa. En este tramo relata cómo era la inspección cotidiana de los estudiantes.

El señor Prefecto ha decidido una inspección. Conviene hacerla, sin dar un aviso previo por supuesto, con cierta periodicidad, porque las costumbres, no importa el empeño que se ponga en fundar y reafirmar valores, tienden a relajarse. Son dos las prioridades de esta requisa sorpresiva: el pelo y las medias. Cada preceptor sabe muy bien lo que el reglamento establece a propósito de estas dos cuestiones. Pero una cosa es conocer lo que el reglamento dice y otra muy distinta es supervisar que su cumplimiento se verifique con el suficiente rigor. El pelo las mujeres deben llevarlo recogido, ya sea en trenzas o en colas, ajustado con hebillas y sujeto con una vincha de color azul. El flequillo no está permitido (no se dice expresamente, pero se presupone, que una frente despejada es signo de inteligencia). Los varones deben llevar el pelo corto: corto significa por encima de las orejas y dejando en la nuca un espacio libre que equivale a dos dedos de una mano de tamaño normal. Las medias deben ser, en todos los casos, de nylon y de color azul. Es sencillo examinar que las chicas acaten esta disposición, porque usan jumper y las medias que llevan quedan perfectamente a la vista. En el caso de los varones la constatación se complica, toda vez que sus pantalones grises y

pesados caen hasta apoyarse en los zapatos negros tipo mocasín. Para permitir el control de sus medias, los varones tienen que adelantar una pierna, y luego la otra, alzando un poco la botamanga de su pantalón. Este gesto involucra cierta delicadeza que a los varones, evidentemente, no les sienta. María Teresa recorre la fila de los alumnos formados en el claustro: ya tomaron distancia y están en posición de firmes. Las medias de las chicas se ajustan a las reglas, todas sin excepción. Son azules, son de nylon y las llevan levantadas. Luego hay que pasar a los varones. María Teresa tiene que inclinarse un poco más para ver bien, y precaverse: como saben que sus medias no quedan tan fácilmente a la vista, los varones son más propensos a estar en infracción. Aquí, por ejemplo, Calcagno. Sus medias son azules, sí, que es lo que corresponde, pero no de nylon sino de toalla, son medias tipo tenis, de una marca que se ilustra con el dibujo de la silueta de un pingüino en pose. María Teresa reconviene a Calcagno pero no lo sanciona, toma nota de su caso en la planilla y le advierte que al día siguiente se va a fijar en que sus medias sean las indicadas. Calcagno promete corregirse y la inspección continúa.

Martín Kohan, *Ciencias morales*, Buenos Aires, Anagrama, 2007.

La disciplina escolar

Valentín Mestroni fue alumno, docente y director en las primeras décadas del siglo xx de la Escuela Normal de Profesores de la Capital Federal que luego adoptó el nombre de Mariano Acosta. En su libro *Los maestros que yo he tenido*, el autor recuerda a sus maestros y el régimen escolar de la escuela secundaria que formaba a los futuros maestros. En este tramo explica cómo era el régimen disciplinario y relata la expulsión de un estudiante.

No creo, vuelvo a repetir, que los tiempos pasados hayan sido siempre mejores; pero sí creo, firmemente, que algo de la dureza de aquellos sería necesaria hoy en la enseñanza media, donde tan flojos andan los resortes de la disciplina escolar. En aquellos tiempos heroicos no existían las célebres amonestaciones que se usan hoy y que se traducen en “números” que hacen quedar libre en ocasiones a estudiantes buenos o discretos, por penas que a veces son impuestas por un celador y en forma colectiva, por no haberse individualizado al culpable. No había entonces tantos papeleos: en un libro de “cuentas personales”, donde cada uno tenía su folio, se anotaban “admonición en privado” o “admonición en público”, o “llamado a los padres”, únicos elementos disciplinarios que se admitían; no se usaban tampoco las suspensiones, tan comunes hoy y de resultados tan dudosos.

Si después de algunas admoniciones en privado, de otro par de admoniciones en público y de la advertencia a los padres, continuaba la inconducta del alumno maestro, era inexorablemente despedido de la escuela, sin más trámite. El Libro de Disciplina, donde figuraba un nombre en cada hoja, era llevado personalmente por el Vicedirector, y la planilla y la nota respectiva para los padres la copiaba el celador con buena letra cursiva, pues las máquinas de escribir no habían llegado aún a la escuela.

Aquí va un ejemplo de justicia sumaria: El alumno de 6° grado J. B., de unos catorce años, persistía en su conducta descompuesta a pesar de todas las advertencias formuladas y los trámites que acabo de mencionar. El Regente, de acuerdo con el maestro, resolvió su expulsión. [...]

Antes de romper filas para un recreo, toda la escuela de aplicación formó en la terraza grande que da al campo de deportes. Los grados, paralelamente alineados con sus maestros al frente. Apareció el Regente

acompañado del “reo”, a quien se había hecho recoger sus útiles: unos libros y pocos cuadernos, que llevaba bajo el brazo izquierdo, mientras que la mano derecha empuñaba la galerita, que los alumnos grandes de sexto grado usaban acompañando al pantalón largo. El Regente, rodeado de algunos profesores y alumnos, exhibiendo al culpado, pronunció un breve discurso sobre la inveterada mala conducta del alumno y los resultados negativos obtenidos con los correctivos aplicados (ya expliqué cuáles eran).

A medida que avanzaba el discurso, J. B., que al principio no pareció mayormente interesado, se fue interesando muy de veras por esos “elogios”. Se acercó más al Regente y con la cabeza algo inclinada a un lado y fija su mirada en el disertante, con intención evidente de no perder detalle alguno; como quien escucha una disertación que le atrae y desea no olvidar nada. Terminada la alocución, el Regente pronunció la sentencia que a todos nos pareció terrible: “Alumno J. B., por estas razones su permanencia en la Escuela no es posible, y en consecuencia, queda Ud. expulsado; puede retirarse”. El expulsado irguió su cabeza, hizo una gentil y discreta reverencia al juez que lo había condenado, acomodó sus libros, que durante el acto se habían desarreglado algo, dirigió una mirada semicircular al auditorio acompañada de un gracioso saludo con su galerita, que nos envolvió a todos diciendo: “Caballeros, muy buenos días”, y se alejó sin apuro por el corredor central. [...] Si tuviese poder para ello, devolvería a los directores y rectores de enseñanza media esa facultad de eliminar, sin expedientes, a aquellos alumnos de constante mal comportamiento que constituyen un mal ejemplo para los demás, sobre todo en las escuelas normales, donde la conducta debe ser factor primordial. ¿Qué podría esperarse de un estudiante tan indiferente?

Valentín Mestroni, *Los maestros que yo he tenido*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1965.

1. ¿Cómo se caracteriza a la disciplina escolar en cada uno de los textos presentados?
2. ¿Qué sanciones creen ustedes que no son pertinentes y no colaboran con la formación de un estudiante? ¿Y cuáles creen que son formativas y adecuadas? ¿Por qué?
3. Elaboren en grupos un ensayo sobre la disciplina y las sanciones escolares. Incluyan en él lo que valoran y lo que critican del funcionamiento actual de la disciplina en su escuela y en otras escuelas que conozcan. Luego, lean los ensayos de todos los grupos y analicen acuerdos y desacuerdos.